

Para publicación inmediata

9 de julio de 2019

Contacto: Maddy Hayden, Directora de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de NM
505.231.8800 | maddy.hayden@state.nm.us

Susan Torres, Oficial de Información Pública
Departamento de Energía, Minerales y
Recursos Naturales de NM
505.476.3226 | susan.torres@state.nm.us



Nuevo México firma la Promesa de Vehículos Limpios de la Alianza Climática de los Estados Unidos

Las reversiones propuestas por el gobierno federal debilitarían los reglamentos existentes sobre emisiones de gases de efecto invernadero

SANTA FE — Hoy, Nuevo México se unió a otros 23 estados de la Alianza Climática de los Estados Unidos para condenar la norma de vehículos de combustible económico eficiente más seguro (SAFE, por sus siglas en inglés) propuesta por la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU.

La norma reemplazaría los estándares nacionales de emisiones de vehículos promulgados en 2012. La reversión de estos estándares dará lugar a un aumento de emisiones de gases de efecto invernadero y un debilitamiento de las protecciones ambientales.

"Los estados han estado dando pasos hacia adelante para proteger a nuestro medio ambiente y a nuestros ciudadanos y seguiremos haciéndolo hasta que tengamos un socio viable a nivel federal", dijo la gobernadora Michelle Lujan Grisham. "Continuaremos oponiéndonos a una política imprudente e irreflexiva que afecta negativamente el aire que respira la gente".

"Ya estamos viendo una disminución en la calidad del aire en algunas áreas de nuestro estado", dijo el secretario del Departamento de Medio Ambiente, James Kenney. "Los reglamentos de emisiones son imperativos para proteger la salud pública y el medio ambiente en Nuevo México y en todo el país".

La Promesa de Vehículos Limpios de la Alianza Climática de los Estados Unidos exige un enfoque que mantenga estándares nacionales sólidos que den como resultado la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y proporcionen seguridad regulatoria.

"Nuevo México valora la asociación con los estados de la Alianza Climática de los Estados Unidos para reducir las emisiones en el sector del transporte y en toda la economía", dijo Sarah Cottrell Propst, secretaria del Departamento de Energía, Minerales y Recursos Naturales.

Estas reversiones son contrarias a la Orden Ejecutiva sobre el cambio climático de la gobernadora Lujan Grisham, que exige la adopción de enfoques para reducir los gases de efecto invernadero y otros contaminantes de los vehículos livianos vendidos en Nuevo México.

Puede obtener más información sobre la Promesa de Vehículos Limpios haciendo clic en: [here](#).

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o alguno de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede comunicarse con:

Kristine Yurdin, coordinadora de no discriminación,

NMED

1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469

Santa Fe, NM 87502

(505) 827-2855

nd.coordinator@state.nm.us.

Si cree que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación identificada anteriormente.